



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 19 DE ABRIL DE 202

RFC: RUBC670608HY0

DATOS DEL COMISIONADO	
RUIZ	REYES
Apellido Paterno	Apellido Materno
SUBDELEGACION DE INSPECCIONES INDUSTRIAL	No. de empleado: 2154
Adscripción:	Nivel y Puesto:
P12 INSPECTOR	

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

HUEYTLALPAN, OLINTLA, POCHELAN DE VICENTE SUÁREZ Y PUEBLA

Durante los días: 19 DE MARZO DE 2021

Con el objeto de: ATENCIÓN A DENUNCIA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, REPORTÁNDOSE UN TIRADERO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEYTLALPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

TRANSPORTE:

AVION	<input type="checkbox"/>
IMPORTE PASAJE:	0.00
AUTOBUS	<input type="checkbox"/>
IMPORTE PASAJE:	0.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES

IMPORTE EN LETRA: **DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ING. CARLOS JESÚS RUIZ BÉCERRA
INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

B. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
**ENCARGADA DE LA COORDINACION
ADMINISTRATIVA**

AUTORIZA

C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

RUC-51616/6428

11-100115

101

37494



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/0243/2021

PUEBLA, PUE., A

18 MAR 2021

C. ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.
C. ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA.
INSPECTOR ADSCRITO A ESTA PROFEPA

P R E S E N T E.

Por medio del presente se les comisiona los días 18 y 19 de Marzo del 2021, para que se realice visita de:

- (18 Y 19/03/2021) RECORRIDO EN LOS MUNICIPIOS DE HUEYTLALPAN, OLINTLA Y XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, PARA ATENDER DENUNCIA SOBRE UN TIRADERO CLANDESTINO EN LOS CUALES SE DEPOSITAN RESIDUOS SÓLIDOS ASÍ COMO EL MANEJO DE OTRO TIPO DE RESIDUOS COMO BIOLÓGICO INFECCIOSOS.

Lo anterior a realizarse en el municipio de: Hueytlan, Ollintla, Xochitlán de Vicente Suárez, y Puebla.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Marca	Tipo	Color	Placas
Nissan	NP300	Blanco	UJ64376

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



18 MAR 2021

DELEGACIÓN PUEBLA

C. FLORIBERTO MILAN CANTERO, OFICIALIA DE PARTES
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARCAGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE
PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/4C.26.1/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.





MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla

Oficio PFPA/27.2/2C.27.1.4/0243/2021

PUEBLA, PUE., A

18 MAR 2021

C. ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.
C. ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA.
INSPECTOR ADSCRITO A ESTA PROFEPA

P R E S E N T E.

Por medio del presente se les comisiona los días 18 y 19 de Marzo del 2021, para que se realice visita de:

- (18 Y 19/03/2021) RECORRIDO EN LOS MUNICIPIOS DE HUEYTLALPAN, OLINTLA Y XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, PARA ATENDER DENUNCIA SOBRE UN TIRADERO CLANDESTINO EN LOS CUALES SE DEPOSITAN RESIDUOS SÓLIDOS ASÍ COMO EL MANEJO DE OTRO TIPO DE RESIDUOS COMO BIOLÓGICO INFECCIOSOS.

Lo anterior a realizarse en el municipio de: Hueytlan, Olintla, Xochitlán de Vicente Suárez, y Puebla.

Utilizando para ello vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa.

Marca	Tipo	Color	Placas
Nissan	NP300	Blanco	UJ64376

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primero y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

18 MAR 2021

DELEGACIÓN PUEBLA

C. FLORIBERTO MILLAN CANTERO OFICIALIA DE PARTES
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARCAGADO DE DESPACHO DE LA
DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE
PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 19 DE ABRIL DE 2021

M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO

Delegado: _____

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado:	<u>RUIZ</u>	<u>BECERRA</u>	<u>CARLOS JESÚS</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 19 DE MARZO DE 2021.

Lugar: XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, PUEBLA

Objeto de la Comisión:

ATENCIÓN A DENUNCIA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, REPORTÁNDOSE UN TIRADERO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEYTLALPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Síntesis:

CON FECHA 19 DE MARZO DE 2021, SE DIO ATENCIÓN A LA DENUNCIA REALIZÁNDOSE EN LOS MUNICIPIOS DE HUEYTLALPAN, OLINTLA Y XOCHITLÁN DE VICENTE SUÁREZ, PARA ATENDER DENUNCIA SOBRE UN TIRADERO CLANDESTINO EN LOS CUALES SE DEPOSITAN RESIDUOS SÓLIDOS ASÍ COMO EL MANEJO DE OTRO TIPO DE RESIDUOS COMO BIOLÓGICO INFECTIOSOS.

Conclusión:

SE DIO ATENCIÓN A DENUNCIA



Resultados Obtenidos:

ATENCIÓN A LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA

Contribución:

MINIMIZAR EL RIESGO ECOLÓGICO Y EVITAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS, POR MEDIO DEL CONTROL EN EL MANEJO TANTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS COMO DE LOS RESIDUOS URBANOS

Atentamente,

ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA

Nombre y Firma

Comisionado

Vo.Bo.

ING. JOSÉ DE JESÚS VERGARA JUÁREZ.

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.